



11 de diciembre de 2024

Folio No.: 6/2024-2025
Asunto: ISSIF 2024
Aplicativo de la ISSIF para 2024

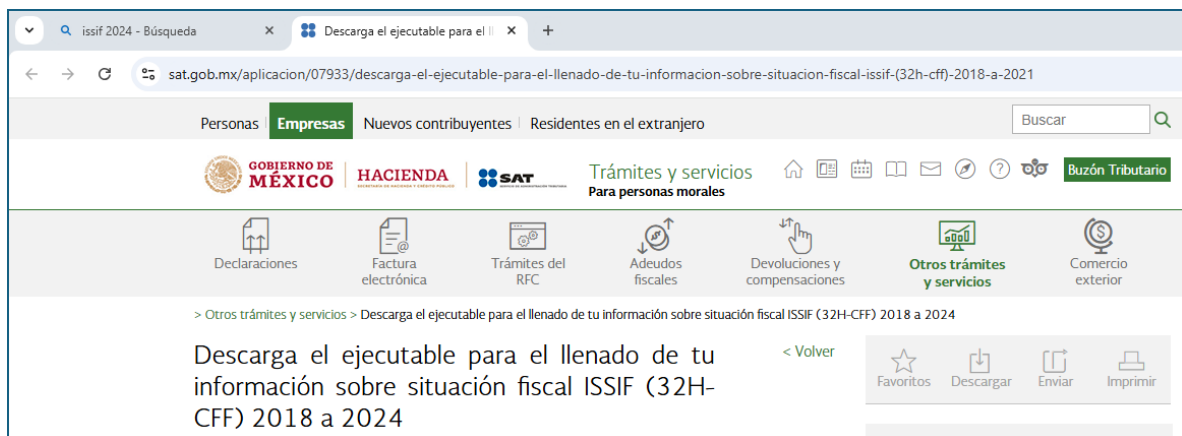
**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRESÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) a cargo del C.P. PCFI. Héctor Amaya Estrella, por medio de la Vicepresidencia de Fiscal a cargo del L.C.P. y PCFI. Rolando Silva Briceño, así como de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT que preside el C.P.C. Miguel Ángel Calderón Sánchez, informa lo siguiente:

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), en su página web www.sat.gob.mx ha puesto a disposición de los contribuyentes el aplicativo para la elaboración de la “Información sobre la situación fiscal del contribuyente (ISSIF)”, versión 1.0.0.2 para dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 32-H del Código Fiscal de la Federación (CFF). Es importante considerar que la versión del ISSIF puede ser actualizada posteriormente.

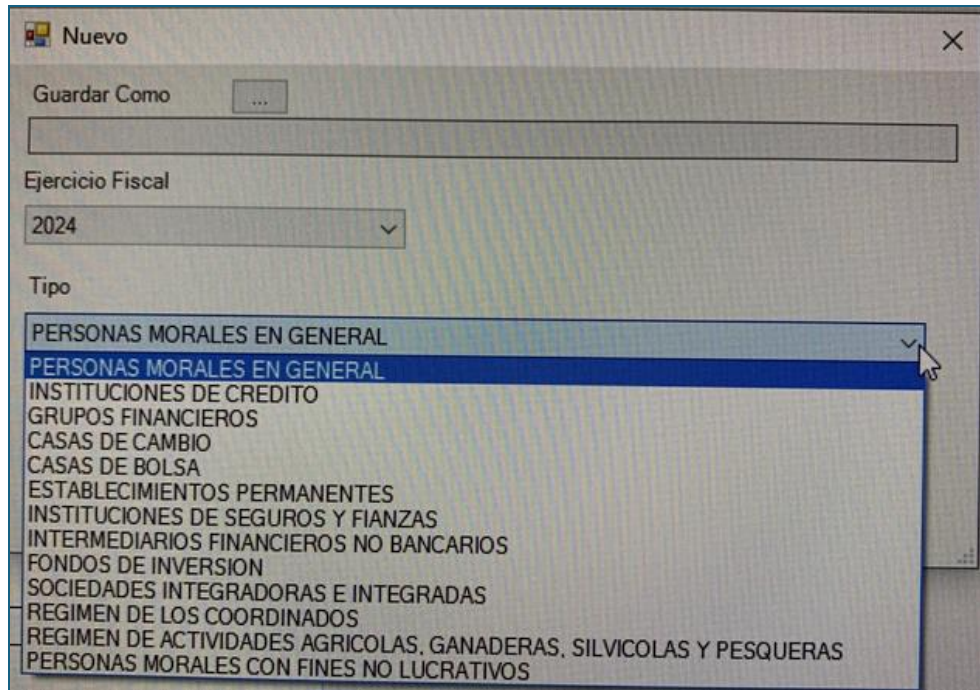
La liga de la página del SAT es la siguiente:

[https://www.sat.gob.mx/aplicacion/07933/descarga-el-ejecutable-para-el-llenado-de-tu-informacion-sobre-situacion-fiscal-issif-\(32h-cff\)-2018-a-2021](https://www.sat.gob.mx/aplicacion/07933/descarga-el-ejecutable-para-el-llenado-de-tu-informacion-sobre-situacion-fiscal-issif-(32h-cff)-2018-a-2021)





El sistema es el que sigue:



Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella

Presidente del CEN

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2024-2025

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.